



Circular: TEC/24/20 (modifica y actualiza la Circular: TEC/09/20, de fecha 4 de febrero).

Reg. Salida nº 213/20

LIGA NACIONAL DE BÉISBOL DIVISIÓN DE HONOR 2020

1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

La Liga Nacional de Béisbol División de Honor 2020 se disputará por el sistema de liga, todos contra todos, a una vuelta y doble encuentro por jornada.

2. CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN.

Se acompaña el calendario de la competición, sin horarios.

3. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN EN LA RFEBS DE LA RELACIÓN INICIAL CON EL MÍNIMO DE PARTICIPANTES EXIGIDO POR LAS BASES DE LA COMPETICIÓN: 25 de agosto.

4. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN EN LA RFEBS DE PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN: 27 de octubre.

5. PELOTA OFICIAL DE JUEGO.

La pelota oficial de juego será TEAMMATE TM150. La RFEBS entregará a cada uno de los clubes participantes en esta competición, como subvención en especie, 12 pelotas oficiales por cada encuentro en el que actúen como equipo local.

6. JUEZ ÚNICO: Cristian Zarroca Blanco.

7. BASES DE LA COMPETICIÓN.

Será de aplicación el Reglamento de Bases de las Ligas Nacionales de Béisbol Edición 2020, así como el Reglamento General y de Competiciones Edición 2020.

Madrid, 28 de julio de 2020
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín